

sepa lo que aquí se discute. La participación puede representar a un colectivo: llevarlo a su marco, debatirlo y presentar aquí sus conclusiones. Pero también me parece interesante que exista otra forma de participación, digamos "flotante" o individual. Es decir, que esté abierto a la pluralidad.

- En cuanto a la siguiente reunión con el ayto., hay que plantear: que se va a pedir a Patrimonio la retirada de la denuncia, que cualquier intervención sobre el territorio o plan de rehabilitación debe contemplar la existencia de espacios autogestionados. Si hacen una oferta, ya se discutirá en el Consejo.

- Con la propia legalidad existe la posibilidad (expropiación) de que los espacios abandonados, vacíos, pasen a propiedad pública, pero eso no lo ha hecho nadie.

- En cuanto a la presentación pública del Consejo, yo veo que una rueda de prensa se queda algo estrecho. Habría que intentar movilizar a la gente autoinculpada (que son 600 personas) y a los colectivos que apoyaron y a los que apoyan la okupación. A esta gente hay que comunicarles el proceso en el que estamos y recoger ideas de cómo seguir adelante. También se puede convocar a la prensa (o no). Un acto público hacia fuera y hacia dentro. Con este tipo de convocatoria no correríamos los riesgos de convocar una mani.

- Se ha hablado de convocar unas jornadas de okupación en Madrid, que quizás se pudieran hacer en dos días, uno interno y otro con temas de discusión con más gente.

- En un plazo medio hay que hacer una acción que sirva de forma de presión.

- Tal vez hay que hacer una okupación de tipo simbólico.

EL SIGUIENTE CONSEJO QUEDA CONVOCADO EL SÁBADO 14 DE FEBRERO A LAS 18,00 H. EN EL LABORATORIO, con los siguientes temas:

- DEFINICIÓN DE TAREAS Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.
- PRESENTACIÓN DE ESTA NUEVA FUERZA SOCIAL EN DEFENSA DE LOS ESPACIOS, AUTOGESTIONADOS. CÓMO SE HACE UN ACTO PÚBLICO, UNA FECHA Y QUIÉN LO HACE.
- PLANTEAMIENTO DE UNA ACCIÓN.
- SI HAY ALGÚN CONTACTO CON LA ADMINISTRACIÓN, DISCUTIRLO.
- TEMA TÓXICOS.